



BOLETIN CONPA N.22: COMUNICADO SOBRE DECLARACIONES DEL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá. D.C

28 de marzo de 2023

El Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano - CONPA es un acuerdo entre organizaciones para impulsar y promover el diálogo político entre las organizaciones nacionales y étnico-territoriales para garantizar la participación del pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero en la construcción de paz, a través de la movilización, la incidencia política e institucional, proceso organizativo conformado por la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas- KAMBIRÍ, Proceso de Comunidades Negras – PCN, Asociación Nacional de afrocolombianos Desplazados- AFRODES, Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca – ACONC, Pastoral Afrocolombiana, Foro Interétnico Solidaridad Chocó-FISCH, La Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas – CNOA, Autoridad Nacional Afrocolombiana - ANAFRO, Consejo Laboral Afrocolombiano – CLAF, Asociación de Mujeres del Norte del Cauca – ASOM, El Comité Cívico por la Salvación y la Dignidad del Chocó, El Comité Cívico por la Defensa de Buenaventura y la Red de Mujeres Afrocaribeñas- REMA.

El Fiscal General de la Nación recientemente declaró ante el periódico El Colombiano que “¿Cómo le vamos a decir que contraten si, por ejemplo, eso no tiene nada que ver con la cultura propia de un pueblo indígena?”¹. Las anteriores declaraciones las realizó el fiscal refiriéndose al artículo 289 que modificaría la ley de transparencia en materia de contratación pública. También el Fiscal declaró sobre los Pueblos Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros, sus Consejos Comunitarios y sus otras formas de expresiones organizativas que “hay que cuidar que no les tumben la plata” y “van a terminar encontrando caminos para engañar a la comunidad”, reflejando el racismo institucional y estructural que existe en Colombia.

Las declaraciones del Fiscal General de la Nación resultan inaceptables, siendo que en su mandato la dirección del ejercicio de la acción penal, la participación directa en el diseño y aplicación de la política criminal y sobre todo la persecución penal. El no reconocimiento de las capacidades intelectuales de los pueblos étnicos evidencia el racismo estructural e institucional en el país. Colombia no puede considerarse un Estado Social de Derecho con funcionarios que piensen, divulguen

¹ El Colombiano. 23 de Marzo de 2023. Fiscal alerta por 7 “micos” en el Plan Nacional de Desarrollo de Petro: Tomado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/fiscal-alerta-por-7-micos-en-el-plan-de-desarrollo-de-petro-CP20853133>
Cel: +57 310 4955381





y reproduzcan el racismo estructural, menos aún cuando estos son funcionarios directivos, ya que esto podría permear la visión de la institución.

Rechazamos firmemente las declaraciones racistas del Fiscal General de la Nación, así como toda acción y/o omisión que reproduzca el racismo estructural e institucional que constituyen una regresión a los derechos adquiridos y desconozcan nuestra historia como pueblos étnicos, por lo tanto, hacemos un llamado a:

1. La Fiscalía y el Fiscal General de la Nación que se retracten públicamente y a través de medios de comunicación masivos de las declaraciones proferidas por el Fiscal.
2. La Fiscalía y el Fiscal General de la Nación a respetar y acatar los tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia en contra del racismo y la discriminación racial.
3. La Fiscalía y el Fiscal General de la Nación a adoptar mecanismos de lucha contra el Racismo en la institucionalidad.

Atentamente;

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano - CONPA